



Coordinación de Desarrollo Urbano

2	2.2
6	di standa
	NA.
1	
3	0

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO No. LICENCIA: 7221 3024/2020 EXPEDIENTE:

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. MARTHA ELENA CRISTOBAL MENDEZ **PROPIETARIO** PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
Y SUPERFICIE DE: 200.00 M2
NO. 7219 DE FECHA: 26 DE JUNIO DE 2020
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-13019 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
98.06 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION
QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 200.00 M2; DE ACUERDO CON EL
PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 2 7222 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JONATHAN B. ROMERO INOCENCIO QUIEN
ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRAARQ. JONATHAN B. ROMERO INOCENCIOQUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.
12 (DOCE)
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
ESTADO DE VERACRUZ.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 26 DE DE 2020
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
Italy is the same of the same
PAN Ballens de Cursia
augnescolón de la company de l
ARO, ROBERTO PEREZ BLASCO DE DESARROUNG. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
2018-2021
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800, Tels. (783) 8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).